

**(236) DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a 20 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en dependencias del salón de reuniones del edificio institucional de Rectoría de la Universidad de Atacama, con la Presidencia (S) del señor **CARLOS ZÚÑIGA MOLINA**, se da inicio a la sesión a las 16:30 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores, Osvaldo Pavez Miqueles, Luis Valderrama Campusano y Juan Astorga Gómez

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; el señor Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Alex Rivera Burgoa; el señor Decano de la Facultad de la Salud, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Decano de la Facultad de Medicina, señor Mario Castro Hernández; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios, don Erick Latorre Cortéz; la señora Presidenta de la Asociación de Académicos señora Cory Duarte Hidalgo; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo y el señor Presidente de la Federación de Estudiantes, don Guillermo Neyra Rojas.

Se excusa de participar el señor René Maurelia Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente (S) solicita observaciones o comentarios del acta anterior

Los señores Directores aprueban sin observaciones el Acta número 235, de fecha 17 de agosto de 2018.

2. CUENTAS DEL SEÑOR RECTOR

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Rector, quien desea comentar que se ha desarrollado de manera satisfactoria un claustro triestamental sobre Equidad de Género, el cual se efectuó en la Sala de Cámara de Copiapó, el miércoles pasado por la mañana, y en la tarde en dependencia de la Universidad de Atacama. Hace necesario destacar la masiva participación que existió de los distintos estamentos.

En segundo lugar, informa que está haciendo las gestiones necesarias para que el gobierno nombre a sus representantes en la Junta Directiva, para poder contar con los quórum necesarios, pero lamentablemente el problema es general y a la fecha la mayoría de la Universidades se encuentran sin la designación de los representantes de gobierno.

Finalmente, desea dar la bienvenida a este Consejo Superior a los señores Osvaldo Pavez Miqueles y Juan Astorga Gómez, quienes nos acompañan en esta Junta y agradece el

compromiso para lograr un mejor gobierno universitario. Hace presente que ellos fueron elegidos por los académicos de la Universidad en votación democrática. En el mismo sentido, informa que la señora Ruth Vega Donoso fue elegida por el Consejo Académico como profesional distinguida, pero lamentablemente hoy día no nos acompaña debido a actividades comprometidas en el Consejo Regional.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO MEMORIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

El señor Presidente (S) cede la palabra a la señora Ingrid Abuad, quien en representación de Instituto de Derechos Humanos expone la posibilidad de realizar con cargo a proyectos externos ya adjudicados, un memorial que simbolice a funcionarios de la Universidad de Atacama que murieron producto del golpe militar. Dicho memorial estaría ubicado en dependencias de la Universidad de Atacama, en el sector norte con indicación de una placa que indique el nombre y si fue ejecutado. Apoya su solicitud en power point, finalizando su presentación con la exhibición digital del proyecto.

Al finalizar la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que formulen consultas, observaciones o comentarios a la propuesta

El señor Luis Valderrama pide la palabra para exponer que tiene dudas si Winston Cabello fue profesor de la Universidad de Atacama. Agrega que entiende que el señor Cabello trabajó en Salvador y él tiene antigüedad en la Universidad y no recuerda a Winston Cabellos como funcionario y profesor de esta Casa de Estudios.

El señor Guillermo Neyra desea expresar que la Federación de Estudiantes se siente parte de este proyecto, debido a que resulta importante hablar sobre derechos humanos y empezar a darle un sello de DDHH a nuestras cátedras. También es importante entregar títulos póstumos a los estudiantes que fueron ejecutados en los tiempos de dictadura.

El señor Rector solicita la palabra para expresar que es importante previo al proyecto se precise si las personas afectadas pertenecieron a la Universidad. En segundo lugar, el memorial que hoy se presenta no era la denominación que Ingrid habría conversado con nosotros, pues que sólo se conversó sobre una obra conmemorativa y no un memorial o una placa identificadora. En ese sentido, hay una divergencia con lo originalmente presentado y la preocupación pasa por no tener manifestaciones de ningún tipo en la Universidad, puesto que bajo ese sentido puede haber otro lugar, como por ejemplo la plaza de armas donde hay una mayor seguridad. A modo de ejemplo, cuando se inauguró la Universidad de Atacama había una placa que hacía referencia al gobierno de turno la que se terminó sacando para evitar provocaciones de cualquier tipo. Finaliza expresando que los derechos humanos sin lugar a dudas tiene una tremenda importancia a nivel de sociedad, pero desea que se entienda su preocupación, máxime si se considera que el proyecto es distinto con lo que se había conversado con la Rectoría.

La señora Ingrid Abuad responde que según la información que ellos poseen el señor Winston Cabello realizó clases el año 1971, al parecer economía o algo relacionado. Esta información la indicó alguien que lo conocía. En relación al proyecto solo se indicará el nombre y el año en que falleció

El señor Luis Valderrama indica que el fierro es un metal que se oxida, y siendo una zona minera debería ser con mármol, una roca que perdurará miles de años. Lo contrario implica que prontamente el monumento se destrozará y perderá su validez.

El señor Presidente (S) somete la propuesta a votación.

El señor Luis Valderrama vota afirmativamente, pero desea que se precise la información respecto al señor Winston Cabello, debido a que él está desde el año 1960 en la Universidad y jamás conoció a alguien con ese nombre. Toma el compromiso de

informar dentro de la próxima semana si es cierto que Winston Cabello fue funcionario de la Universidad. Mientras no se precise debería quedar en suspenso esta decisión.

El señor Juan Astorga precisa que si bien es cierto la propuesta es bastante interesante, desde el punto de vista técnico no se presenta con claridad lo que va a representar y la locación misma donde estaría ubicado. En razón de ello, vota negativamente para que replantee y precise de mejor manera el proyecto.

El señor Osvaldo Pavez expresa que también tiene reparos y aprensiones con el proyecto, debido que si se hará un proyecto de este tipo lo mínimo es tener certeza de quienes son las personas afectadas y en razón de eso desea dejarlo pendiente hasta contar con datos mas concretos.

El señor Carlos Zúñiga vota de manera afirmativa, pero observando precisar algunas cosas como la historia del señor Cabellos y clarificar las dudas de los Directores. Finaliza preguntando al señor Contralor que sucede en caso de empate.

El señor Contralor responde que no hay norma que resuelva la problemática y la solución pasaría que la propuesta sea presentada por el Rector, debido a que en ese caso sí hay norma y ella consiste en que si la Junta no se pronuncia dentro del plazo de 30 días se entiende aprobada la propuesta.

El Secretario General toma la palabra para indicar que efectivamente el estatuto no regula situaciones de empate, y ello pasa debido a que la conformación de los miembros de la Junta es impar, son 9 miembros, por lo tanto, el estatuto no se pone en la posibilidad de empatar en una votación. La solución pasa por dejar pendiente el punto y en la siguiente sesión generar la conformación de los restantes tres Directores para que voten la propuesta, mientras eso sucede la señora Ingrid tendrá tiempo para precisar las observaciones que han formulado los Directores y lograr la aprobación.

El señor Presidente (S) está de acuerdo con la propuesta

El señor Luis Valderrama indica que la propuesta siguiente deberá clarificar las dudas planteadas.

La señora Ingrid Abuad desea manifestar que el proyecto debe ser ejecutado el año 2018, debido a que el financiamiento esta establecido al ítem presupuestario de este año.

El señor Presidente (S) responde que habrá una Junta en diciembre y podrá reformular para lograr la aprobación.

La señora Ingrid Abuad, responde que se estaba pensando para el día 10 de diciembre, podría pedir la prórroga para el mes de enero, pero en ese caso la ejecución del proyecto en sí deberá necesariamente ser en diciembre.

El señor Osvaldo Pavez pregunta si es la Junta Directiva quien debe aprobar este punto o es resorte del señor Rector.

El Secretario General pide la palabra para clarificar que las facultades de la Junta Directiva están establecidas a razón legal, son taxativas. Una de ellas consiste en fijar la política global de la Universidad, y este tema responde políticamente y es materia de la Junta resolver si tendremos este monumento conmemorativo en dependencias de la Universidad de Atacama. Esa es la mirada que se dio y por ello fue incluido en la tabla de esta sesión.

El señor Luis Valderrama desea recordar que en el caso de la Universidad de Santiago cuando se hizo un monumento a las personas caídas, fue la Junta Directiva, conjuntamente con el Rector, quienes tomaron la decisión de hacerlo.

El señor Rector desea precisar que esto está aprobado, pero tiene observaciones de fondo que es necesario clarificar antes de su ejecución y la universidad tiene toda la intención de hacerlo, si la institución subsana lo indicado por los Directores.

El señor contralor toma la palabra para proponer que esto se apruebe con condición, y esta última consiste en que la institución subsane lo observado por los Directores. De esta manera es el Rector quien en coordinación con la institución deberá ser garante que se cumplan con las condiciones de la Junta para su ejecución.

El Secretario General responde que el directorio otras veces ha operado de esta forma, y depende de la Junta actuar de esa manera, como asimismo, la voluntad del Rector en orden a transformarse en garante del cumplimiento de la condición.

El señor Rector responde que es una decisión del Directorio y son ellos los encargados de tomarla.

En razón de lo anterior, se mantiene la decisión en orden a postergar la aprobación al cumplimiento de las observaciones efectuadas por la Junta Directiva.

4. PRESENTACIÓN PRÓRROGA DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO HASTA EL 2020

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Rector de la Universidad de Atacama quien expone que la solicitud solo responde a ajustar el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) con la acreditación, y de esta manera tener una mejor coordinación con la corrección de las observaciones con la acreditación, en relación al plan de desarrollo. De esta manera en principio el vencimiento del PDE es el año 2019 y se solicita que termine conjuntamente con el vencimiento de la acreditación, es decir el año 2020.

Los Directores, de manera unánime, acuerdan prorrogar el Plan de Desarrollo Estratégico desde el año 2019 al año 2020.

5. PRESENTACIÓN RENOVACIÓN CURRICULAR CARRERA DE DERECHO

El señor Presidente (S) cede la palabra al Director del Departamento de Ciencias Jurídicas, señor Felipe Ulloa Cruz quien expone el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores en la respectiva citación

Al finalizar la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que formulen consultas, observaciones o comentarios a la propuesta

El señor Presidente (S) desea preguntar si es posible adecuar a los abogados que ya están en el mercado y no tuvieron esta nueva currícula.

El señor Ulloa responde que en relación a los ex estudiantes hay programas de perfeccionamiento a nivel profesional, pero además habrá una oferta en programas de actualización en derecho lo que permite a los abogados obtener las nuevas competencias exigidas en la actualidad.

El señor Osvaldo Pavez pregunta si los estudiantes que están al medio de la carrera al momento del cambio, hay algún remedial para ellos.

El señor Ulloa responde que el plan de estudios considera cursos optativos, y ellos se ofrecerán a todos los estudiantes, además, hay una serie de convenios que tiene por objetivo actualizar conocimiento con nuestros actuales estudiantes y egresados

El señor Osvaldo Pavez pregunta en relación al Magíster en Derecho, si los estudiantes que estudiarán con la nueva malla tienen alguna ventaja de incorporarse de mejor manera al Magíster.

El señor Ulloa responde que es un tema que trata de articularse con el postgrado, debido a que los electivos u optativos que están en la nueva malla, deben responder a tener una especialidad en un área determinada, y por lo tanto, esos cursos deben facilitar el ingreso a los postgrados.

El señor Luis Valderrama felicita la presentación y desea comentar que con los nuevos cambios en la carrera, la siguiente acreditación deberá ser de 6 años.

Los Directores, en forma unánime, acuerdan aprobar el Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho.

6. PRESENTACIÓN CAMBIOS ESTRUCTURA ORGÁNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES.

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Rector quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado conjuntamente con la citación y que forma parte integrante de la presente acta.

Finalizada la exposición, el señor **Presidente (S)** cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

El señor Osvaldo Pavez indica que hace tiempo sentía que esta dirección era necesaria para el buen desarrollo de los proyectos, debido a que el Director de Planificaciones no da abasto para realizar todas las tareas propias de la unidad. A modo de ejemplo, la cantidad de proyectos FIC serán entre 60 a 100 proyectos, y la plataforma que implementó el Gobierno es malísima y es poco amigable en su operación, aprovecha la ocasión de indicar que los académicos están molestos con las dificultades que plantea la plataforma. Finaliza que en relación al proyecto está de acuerdo con la creación.

El señor Luis Valderrama expresa que hace tiempo se debería haber creado esta dualidad, para hacer de manera más eficiente el uso de las dos áreas. En relación a la plataforma está de acuerdo con lo expresado por el Director Pavez.

El señor Juan Astorga se suma a lo ya señalado por los Directores y desea adicionar que la cantidad de proyectos que la Universidad está presentando justifican la creación de esta nueva dirección.

El señor Presidente (S) pregunta si la Dirección de Planificación se sigue manteniendo, y si la Dirección de Desarrollo Institucional de quién dependerá.

El señor Rector responde que Planificación se mantendrá funcionando y conjuntamente con la nueva dirección dependerá directamente de Rectoría.

El señor Luis Valderrama, previo a la votación, desea preguntar si la Universidad tiene dinero suficiente para solventar los gastos de la nueva dirección.

El señor Rector responde que existen los recursos disponibles y espera que los beneficios sean mayores que los gastos.

Los Directores acuerdan, de manera unánime, aprobar la creación de la Dirección de Desarrollo Institucional.

El señor Rector previo al cierre del punto de tabla desea proponer el nombre de la persona que se hará cargo de esta unidad, postulando al señor Héctor Fuentes Castillo, quien se desarrolló como Director de Planificación e Inversiones, pero tuvo algunos problemas administrativos y se le encargó por parte de la Rectoría la realización de un sumario que termina con la aplicación de una sanción consistente en el descuento de una parte de su sueldo. En el mismo sentido, se hace una denuncia a Fiscalía que termina con el archivo de la causa por no tener antecedentes necesarios. Cumplida la sanción administrativa y el archivo de la causa en Fiscalía el señor Fuentes Castillo ha cumplido con sus temas administrativos. Es necesario, agregar que en el tiempo que trabajó con él realizó muchas gestiones positivas con el Ministerio y eso es lo que la Universidad hoy necesita.

El Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que se pronuncien sobre la propuesta del Rector.

El señor Osvaldo Pavez indica que si ya ha resuelto sus temas y conociendo sus fortalezas, le parece bien el nombre de Héctor Fuentes, a quien además conoce.

El señor Juan Astorga declara conocer a Héctor Fuentes, quien acaba de terminar un doctorado en Economía y está de acuerdo con su nombramiento.

El señor Luis Valderrama expresa que las personas cuando se equivocan tienen que pagar por sus hechos, y si el señor Rector dice que Héctor se equivocó y pagó por ello, y si el Rector además lo propone, considera que está bien su nombramiento puesto que cuenta con la confianza del Rector. Además en el camino don Héctor Fuentes logró sacar una doctorado.

El señor Presidente señala que está de acuerdo con el nombramiento de don Héctor Fuentes.

Los señores Directores acuerdan, por unanimidad, designar a don Héctor Fuentes Castillo como Director de Desarrollo Institucional.

7. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO UDA 2018

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado a los Directores conjuntamente con la citación.

Finalizada la exposición, el señor **Presidente (S)** cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

El señor Luis Valderrama expresa que la presentación es clara, pero pregunta por qué si existe un saldo de caja de cerca de tres mil y fracción millones de pesos la Universidad cierra las compras y las unidades académicas no puedan comprar, porque aun así deben seguir haciendo actividades académicas.

El señor Alejandro Díaz responde que es una medida poco popular, pero se hace con miras al cierre presupuestario de la Universidad, debido a que llegar con compras de última hora distorsiona el presupuesto, pero a pesar de eso de manera excepcional se hacen igualmente compras de urgencia.

El señor Juan Astorga pregunta si es mejor opción tener créditos y trabajar con dinero del banco y mantener los dineros en caja.

El señor Alejandro Díaz responde que por la naturaleza de la operación las universidades tienden a tomar créditos, pero, afortunadamente en el caso de la Universidad no ha sido la temática, debido a que ha podido autofinanciarse sin la necesidad de tomar

créditos bancarios. Eso no quita la posibilidad que en algún momento se tome esa opción, pero según su mirada sería una medida excepcional.

El señor Luis Valderrama indica que quedan nueve mil millones de pesos de la venta del Fundo Bodega, pregunta si está considerado el pago del edificio de Geología y además que la Junta cuando autorizó la venta indicó la posibilidad de comprar otro terreno, lo más barato posible en otro lugar

El señor Alejandro Díaz responde que quedan nueve mil millones de pesos, después de los pagos del edificio de geología.

El señor Rector en relación a la compra del terreno responde que la idea es que sea negocio vender y comprar y los predios que han visto con posible compra son todavía muy caros y está esperando que cedan a la baja para poder comprar, espera tener novedades el próximo año. Agrega que, en relación a los créditos bancarios, está en carpeta la construcción de la Facultad de Ciencias la Salud, en la actualidad está funcionando en un terreno que se arrienda y son muchos los recursos que se gastan en ese arriendo, tiene pendiente además otros compromisos de edificación, pero afortunadamente se ha logrado financiar las construcciones con bastante salud financiera y se han manejado bien los recursos y se ha gastado mucho menos, debido a que hemos tenido varios proyectos del Ministerio que ha permitido construir manteniendo la caja de la Universidad.

La señora Nolvía Toro manifiesta al señor Rector que no olvide en los proyectos a la Sede Vallenar.

El señor Presidente (S) pregunta cuántos son los alumnos beneficiados con becas, y si es posible vender los derechos de aguas y cuánto fue la pérdida en la movilización.

El señor Alejandro Díaz responde que no conoce el dato de los alumnos beneficiados con becas, ya que es propio de las Dirección de Actividades Estudiantiles, pero puede conseguir el dato, ya que solo tiene el presupuesto que se utiliza en ello. En relación a la movilización estudiantil mas que pérdida, hubo un desfase de cajas que puso a prueba la capacidad institucional de soportar los compromisos pendientes, y afortunadamente eso fue así.

El señor Contralor en relación a la pregunta de si es posible vender los derechos de aguas, responde que ello es posible, siempre que cuente con la aprobación del Rector y la Junta Directiva.

Los Directores aprueban, de manera unánime, la modificación al Presupuesto 2018 de la Universidad de Atacama.

8. RATIFICACIÓN DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El señor Presidente (S) cede a la palabra al señor Secretario General quien comenta que se realizó el proceso de auscultación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a las normas de la Ordenanza N° 349 y como resultado sólo el señor Forlín Aguilera Olivares manifestó intención positiva de postular al cargo de Decano, de diez posibles potenciales candidatos. En base a lo anterior, nuestra normativa establece que el nombramiento se produce por la Junta Directiva a propuesta del Rector.

El señor Rector está de acuerdo con el resultado de la auscultación y propone al señor Forlín Aguilera como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.


Los miembros de la Junta Directiva, de manera unánime, acuerdan nombrar al señor Forlín Aguilera Olivares, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.


9. VARIOS

El señor **Vicerrector Académico** informa que el 7 de diciembre se gradúan 170 estudiantes, bajo la modalidad de programas flexibles contextualizados de la Universidad y el funcionario señor Alexis Latorre Ordenes (Q.E.P.D.) formó parte de este proceso, por lo que propone que se le otorgue el título póstumo de Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática, para que sea entregado en esta ceremonia.

Los Directores acuerdan, de manera unánime, la entrega del Título Póstumo al señor Alexis Latorre Ordenes (Q.E.P.D.)

Siendo las 19.20 se pone fin a la sesión.


CARLOS ZÚNIGA MOLINA
Presidente (S)


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA